



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000259-02 *Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de febrero de 2012, los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000259, instando a la Junta de Castilla y León a que la resolución y el pago de las ayudas agroambientales se realicen en el plazo de dos meses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac